COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 06 de mayo de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº: 197

VISTO: el Informe Complementario de fecha 12 de abril de 2021, realizado por el Comité de Evaluación en el cual se procede a reevaluar el proceso a Contratación Directa N° 08/2021 para la Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad, conforme a la Orden Particular Nº 134 de fecha 06 de abril de 2021, en donde se anula la adjudicación a favor de las firmas KUATIAPO S.A. y COMERCIAL CONE de Alejandro Rodríguez Alfonzo y se procede a retrotraer a la etapa de evaluación de ofertas para los fines pertinentes" y;

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 122, de fecha 22 de marzo de 2021 en el Numeral 1° se autorizó y adjudicó el resultado de la Contratación Directa Nº 08/2021 para la Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad, a favor de las firmas KUATIAPO S.A. y COMERCIAL CONE de Alejandro Rodríguez Alfonzo.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a la reevaluación de la Contratación Directa N° 08/2021 para la Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad, a fin de realizar la aplicación del Margen de Preferencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruébese el Informe Complementario de fecha 12 de abril de 2021, en el marco de la Contratación Directa N° 08/2021 "Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad", para el Ejercicio Fiscal 2021; a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de marzo de 2021.

2º. Modifícase el numeral 1° de la Orden Particular del COMFAER Nº 122, de fecha 22 de marzo de 2021, quedando la adjudicación de la siguiente manera:

- IN DESIGN S.R.L., con RUC 80046351-0, en los Lotes N° 3, 4, 5 y 6 por la suma de Gs. 37.665.030 (Guaraníes Treinta y siete millones seiscientos sesenta y cinco mil treinta).

- COMERCIAL CONE de Alejandro Rodríguez Alfonzo, con RUC 3384560-3, en los Lotes N° 1 y 2 por la suma de Gs. 17.178.110 (Guaraníes Diecisiete millones ciento setenta y ocho mil ciento diez).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 54.843.140 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº 197 /2021.

3º. Ratifíquese el numeral 2º de la Orden Particular del COMFAER Nº 122, de fecha 22 de marzo de 2021.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL. DE AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA